



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

ACTA NUMERO 16

P R I M E R A S A L A
S E S I O N P U B L I C A
VIERNES SIETE DE JULIO DE 1995.

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA SIETE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, PARA CELEBRAR SESION PUBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO PRESIDENTE DE LA SALA, HUMBERTO ROMAN PALACIOS, JOSE DE JESUS GUDINO PELAYO, JUAN N. SILVA MEZA Y OLGA SANCHEZ CORDERO DE GARCIA VILLEGAS.

DECLARADA ABIERTA LA SESION, EL MINISTRO PRESIDENTE SOMETIO A CONSIDERACION DE LA SALA, EL ACTA DE LA SESION PUBLICA CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTITRES DE JUNIO ULTIMO, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NUMERO 1

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO TEODULO ANGELES ESPINO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:



- 2 -

SESION PUBLICA.

SUPREMA CORTI DE JUSTICIA
DE LA NACION.

COMPETENCIA '191/95

P E N A L

ENTRE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MEXICO Y EL JUEZ DECIMO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL, EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ MENCIONADO EN SEGUNDO LUGAR, PARA CONOCER DEL PROCESO PENAL 126/91, A QUIEN DEBERAN REMITIRSE, CON TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCION LOS AUTOS RESPECTIVOS PARA QUE CONTINUE EN EL CONOCIMIENTO DE LOS HECHOS.

PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO ROMAN PALACIOS A FIN DE PROPONER CAMBIO EN LAS CONSIDERACIONES PARA PONERLAS SIMILARES A LAS DE OTRO ASUNTO; DE INMEDIATO EL MINISTRO SILVA MEZA EXPRESO QUE LE CONVENCIAN LOS RAZONAMIENTOS CONTENIDOS EN EL PROYECTO, QUE PODRIAN DAR LUGAR A UNA TESIS QUE DETERMINE QUE LA COMPETENCIA EXCEPCIONAL POR RAZON DE TERRITORIO NO SE SURTE CUANDO ESTA PENDIENTE DE DICTARSE LA SENTENCIA; AL RESPECTO EL MINISTRO PONENTE EXPUSO QUE MODIFICA EL PROYECTO CON LAS CONSIDERACIONES A QUE HICIERON REFERENCIA LOS MINISTROS ROMAN PALACIOS Y SILVA MEZA, ADEMAS DE QUE UNA VEZ ENGROSADO SE LOS PASARIA PARA AFINAR IDEAS, POR LO QUE EN ESOS TERMINOS PRESENTABA EL PROYECTO. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EL PRESIDENTE DE LA SALA HIZO NOTAR A LA SECRETARIA QUE TOMARA NOTA DE LAS CARACTERISTICAS DEL ENGROSE Y DE QUE ANTES DE QUE SE FIRME, SEA TURNADO A LOS MINISTROS PARA LAS OBSERVACIONES DEL CASO.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

- 3 -

SESION PUBLICA.

INC. DE INCONF. 69/94

P E N A L

PROMOVIDO POR EVER THOMAS GARCIA, EN CONTRA DEL AUTO EMITIDO POR EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE CHIAPAS, CON FECHA PRIMERO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, MEDIANTE EL CUAL TUVO POR CUMPLIMENTADA LA EJECUTORIA PRONUNCIADA POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGESIMO CIRCUITO EN EL AMPARO EN REVISION NUMERO 119/94.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL INCIDENTE DE INCONFORMIDAD A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INC. DE INCONF. 44/95

P E N A L

PROMOVIDO POR MANUEL CALDERON VENCES, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA EMITIDA POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO CON FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EN LA QUE DECLARO QUE NO EXISTIO LA REPETICION DEL ACTO RECLAMADO DENUNCIADO POR EL QUEJOSO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL INCIDENTE DE INCONFORMIDAD DE REPETICION DEL ACTO RECLAMADO DE QUE SE TRATA.

PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO ROMAN PALACIOS SUGIRIO SE PONGA LA FECHA CORRECTA DE LA INTERLOCUTORIA CONTRA LA CUAL SE HIZO VALER EL INCIDENTE, YA QUE EN EL PUNTO RESOLUTIVO SE DICE QUE ES DE VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA



- 4 -

SESION PUBLICA.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

Y CUATRO Y EN EL CUARTO RESULTANDO SE DICE QUE ES DE VEINTISEIS DE FEBRERO, PETICION QUE ACEPTO EL MINISTRO PONENTE. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INC. DE INCONF. 56/95

P E N A L

PROMOVIDO POR ARTURO VEGA GONZALEZ, EN CONTRA DE LA RESOLUCION EMITIDA POR EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL EN LA QUE DECLARO INFUNDADA LA DENUNCIA DE REPETICION DEL ACTO RECLAMADO HECHA VALER POR EL QUEJOSO EN EL JUICIO DE AMPARO NUMERO 210/94.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL INCIDENTE DE INCONFORMIDAD POR REPETICION DEL ACTO RECLAMADO A QUE ESTE TOCA SE CONTRAE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

COMPETENCIA-212/95

P E N A L

ENTRE LOS JUECES DE DISTRITO, TERCERO EN MATERIA PENAL EN EL ESTADO DE JALISCO Y QUINTO EN LA MISMA MATERIA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ QUINTO DE DISTRITO A QUE SE HA HECHO REFERENCIA, PARA CONOCER DEL PROCESO PENAL 17/995, SEGUIDO A CARLOS MANUEL CUETO ALDUCIN, POR LOS DELITOS DE VIOLACION A LA LEY DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO EN SU MODALIDAD DE USO DE UNA CERTIFICACION VERDADERA EXPEDIDA PARA OTRO, COMO SI LA HUBIERA SIDO



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

- 5 -

SESION PUBLICA.

EN SU FAVOR, ASI COMO QUE SE COMUNIQUE ESTA EJECUTORIA A LOS JUECES CONTENDIENTES PARA LOS EFECTOS PRECISADOS.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

COMPETENCIA 249/95

P E N A L

ENTRE LOS JUECES DE DISTRITO, PRIMERO EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI Y NOVENO EN MATERIA PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ NOVENO DE DISTRITO SUPRANOMBRADO PARA CONOCER DEL PROCESO PENAL 19/90, QUE MOTIVO ESTA COMPETENCIA Y COMUNICAR LA PRESENTE RESOLUCION AL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, PARA SU CONOCIMIENTO.

PUESTO A DISCUSION, (EN ESTE MOMENTO SE RETIRA DEL SALON DE SESIONES EL MINISTRO SILVA MEZA) SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

(EN ESTE MOMENTO REGRESA EL MINISTRO SILVA MEZA AL SALON DE SESIONES).

INC. DE INCONF. 1/70

C I V I L

PROMOVIDO POR AUTOBUSES PUEBLA-CHAPULTEPEC-CHACHAPA-AMZOC, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LA RESOLUCION EMITIDA POR EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE PUEBLA, CON FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE, EN LA QUE DECLARO IMPROCEDENTE LA DENUNCIA POR



- 6 -

SESION PUBLICA.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

REPETICION DEL ACTO RECLAMADO HECHA VALER POR LA QUEJOSA EN EL JUICIO DE AMPARO 164/948.

EL PROYECTO PROPUSO ARCHIVAR PROVISIONALMENTE EL EXPEDIENTE RELATIVO A ESTE INCIDENTE EN LOS TERMINOS PRECISADOS EN EL ULTIMO CONSIDERANDO, ASI COMO ENVIAR TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCION, AL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE PUEBLA, EL EXPEDIENTE NUMERO 164/948 CORRESPONDIENTE AL JUICIO DE GARANTIAS PROMOVIDO POR JOSE GUILLERMO RAMIREZ Y OTROS, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ULTIMO CONSIDERANDO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INC. DE INCONF. 74/95

C I V I L

PROMOVIDO POR JUAN CRUZ OCHOA, EN CONTRA DEL ACUERDO EMITIDO POR EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CON FECHA DIEZ DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EN EL QUE DECLARO EJECUTORIADA LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO 112/95-3.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLO POR IMPROCEDENTE Y DEVOLVER LOS AUTOS AL JUZGADO DE SU ORIGEN, A EFECTO DE QUE CONCLUYA EL TRAMITE ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 105 DE LA LEY DE AMPARO. PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO SILVA MEZA PROPUSO QUE SE SUPRIMA EL SEGUNDO PARRAFO DE LA HOJA NUMERO DIEZ, LO QUE ACEPTO EL MINISTRO PONENTE. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



10 AM. 1983

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

INC. DE INEJ. DE SENT. 149/93

C I V I L

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 437/83, PROMOVIDO POR ALEJANDRO LORA CRUZ, ANTE EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NUMERO 2

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO JESUS ENRIQUE FLORES GONZALEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO HUMBERTO ROMAN PALACIOS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

INC. DE INEJ. DE SENT. 23/73

C I V I L

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 595/71, PROMOVIDO POR JOSE ANTONIO LLAGUNO Y COAGRAVIADOS, ANTE EL ENTONCES JUEZ UNICO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE ZACATECAS.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

INC. DE INEJ. DE SENT. 60/92

P E N A L

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 649/988, PROMOVIDO POR DELFINO MARTINEZ PEREZ Y OTROS, ANTE EL JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INC. DE INEJ. DE SENT. 199/92

C I V I L

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 1978/87, PROMOVIDO POR GASTON PARDO GARCIA, ANTE EL JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INC. DE INCONF. 88/92

C I V I L

PROMOVIDO POR LA COMUNIDAD DE "CANDELARIA DE MONSERRAT", DELEGACION COYOACAN, DISTRITO FEDERAL, EN CONTRA DEL ACUERDO DICTADO POR EL JUEZ DECIMO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, CON FECHA NUEVE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, EN EL QUE TUVO POR CUMPLIMENTADA LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO 70/85, POR CONSIDERAR QUE LA QUEJOSA NADA MANIFESTO EN RELACION CON EL CUMPLIMIENTO DADO POR LA AUTORIDAD RESPONSABLE.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO FUNDADO Y REVOCAR EL CITADO ACUERDO DE NUEVE DE OCTUBRE, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DEL ULTIMO CONSIDERANDO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RECURSO DE QUEJA 77/86

C I V I L

PROMOVIDO POR MANUEL CISNEROS ARREDONDO, CONTRA EL AUTO DE FECHA CUATRO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN EL QUE ORDENO GIRAR REQUISITORIA AL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO, PARA QUE EN SU AUXILIO PROCEDIERA A LLEVAR A CABO LA RESTITUCION A LA PARTE QUEJOSA.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLO POR IMPROCEDENTE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INC. DE INEJ. DE SENT. 38/43

P E N A L

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 331/940, PROMOVIDO POR COOPERATIVA COMERCIANTES EN VISCERAS Y SIMILARES, SOCIEDAD CIVIL LIMITADA, ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO RESERVAR DICHO TOCA EN EL ARCHIVO DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ULTIMO PARRAFO DEL



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

CONSIDERANDO SEGUNDO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NUMERO 3

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA BLANCA EVELIA PARRA MEZA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSE DE JESUS GUDIÑO PELAYO, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISION 1488/91

P E N A L

PROMOVIDO POR CITROSOL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA; NEGAR EL AMPARO Y RESERVAR JURISDICCION AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL QUINTO CIRCUITO EN TURNO. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO ROMAN PALACIOS PARA SOLICITAR SU APLAZAMIENTO, LO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

COMPETENCIA 34/95

C I V I L

ENTRE LOS JUECES DECIMO NOVENO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL Y SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA, SUR.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ MENCIONADO EN SEGUNDO LUGAR, PARA SEGUIR CONOCIENDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL 348/94, PROMOVIDO



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

POR MARTHA CISNEROS DE CRUZ, EN CONTRA DE COMPAÑIA EMBOTELLADORA PEPSI COLA MEXICANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y BEBIDAS PURIFICADAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y ENVIAR TESTIMONIO DE ESTA EJECUTORIA AL JUEZ DECIMO NOVENO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL PARA SU CONOCIMIENTO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISION 35/95

P E N A L

PROMOVIDO POR ISRAEL RIVERA FIGUEROA Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISION 242/95

C I V I L

PROMOVIDO POR BANCA PROMEX, SOCIEDAD ANONIMA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

PUESTO A DISCUSION, LOS MINISTROS ROMAN PALACIOS Y GUDIÑO PELAYO SE EXPRESARON EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION TAQUIGRAFICA DE ESTE DIA. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

- 12 -

SESION PUBLICA.

AMPARO DIRECTO 413/95

(FACULTAD DE ATRACCION)

C I V I L

PROMOVIDO POR JULIO HERNANDEZ COTA Y OTROS,
CONTRA ACTOS DEL SEGUNDO TRIBUNAL UNITARIO DEL DECIMO
SEGUNDO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO QUE ESTA SALA EJERZA LA
FACULTAD DE ATRACCION PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO
DIRECTO DE REFERENCIA; QUE SE REMITA TESTIMONIO DE ESTA
RESOLUCION AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO
SEGUNDO CIRCUITO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS, ASI
COMO QUE SE REMITAN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO
DIRECTO DE QUE SE TRATA A LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE
ESTA SALA PARA QUE SE PROVEA SOBRE EL TRAMITE
CORRESPONDIENTE.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE
APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO DIRECTO 496/95

(FACULTAD DE ATRACCION)

C I V I L

PROMOVIDO POR JULIO HERNANDEZ COTA Y
COAGRAVIADOS, CONTRA ACTOS DEL SEGUNDO TRIBUNAL
UNITARIO DEL DECIMO SEGUNDO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO QUE ESTA SALA EJERZA LA
FACULTAD DE ATRACCION PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO
DIRECTO DE REFERENCIA; QUE SE REMITA TESTIMONIO DE ESTA
RESOLUCION AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO
SEGUNDO CIRCUITO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS, ASI
COMO QUE SE REMITAN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO



PRIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

DIRECTO MENCIONADO A LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTA SALA PARA QUE SE PROVEA SOBRE EL TRAMITE CORRESPONDIENTE.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

REC. DE RECL. 18/95 (EN EL A. D. R. 694/95)

C I V I L

INTERPUESTO POR CALZADO VELATE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA SALA, DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INOPERANTE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INC. DE INEJ. DE SENT. 72/92

P E N A L

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 813/980, PROMOVIDO POR EL POBLADO "SAN MIGUEL", MUNICIPIO DE GUTIERREZ ZAMORA, ESTADO DE VERACRUZ, ANTE EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN LA PROPIA ENTIDAD FEDERATIVA, AHORA JUEZ QUINTO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO IMPROCEDENTE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

COMPETENCIA 239/95

P E N A L

ENTRE EL JUEZ PRIMERO DEL RAMO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOCONUSCO, EN TAPACHULA, ESTADO DE CHIAPAS Y EL JUEZ VIGESIMO NOVENO PENAL DEL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ MENCIONADO EN SEGUNDO LUGAR, PARA CONTINUAR CONOCIENDO DEL PROCESO 63/95, QUE SE INSTRUYE EN CONTRA DE MARIO GARCIA ZAMUDIO, POR EL DELITO DE ROBO, A QUIEN DEBERAN REMITIRSE, CON TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCION LOS AUTOS RESPECTIVOS PARA QUE CONTINUE EN EL CONOCIMIENTO DE LOS HECHOS Y COMUNICAR DICHA RESOLUCION AL JUEZ PRIMERO SUPRANOMBRADO, EN RELACION CON EL EXPEDIENTE 358/94 DE SU INDICE, PARA SU CONOCIMIENTO.

PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO ROMAN PALACIOS EXPRESO QUE LE DABA LA IMPRESION DE QUE LA COMPETENCIA CORRESPONDIA AL JUEZ DE SOCONUSCO EN TAPACHULA, CHIAPAS, POR LAS CIRCUNSTANCIAS A QUE HIZO REFERENCIA; AL RESPECTO EL MINISTRO PONENTE EXPUSO QUE SI EL DELITO SE COMETIO EN EL DISTRITO FEDERAL DEBIA SURTIRSE LA COMPETENCIA EN EL JUEZ DEL DISTRITO FEDERAL, POR LO QUE SOSTUVO SU PROYECTO; EL MINISTRO PRESIDENTE SEÑALO QUE ESTABA CONFORME CON EL PROYECTO, PERO QUE CON POSTERIORIDAD PODRIAN SURGIR OTROS DATOS QUE HICIERAN QUE UNA FUTURA COMPETENCIA SE RESOLVIESE DE OTRA MANERA. IGUALMENTE EL MINISTRO SILVA MEZA ADUJO QUE COMO EL JUEZ DE CHIAPAS FUE EL QUE PREVINO ES A QUIEN DEBE DECLARARSE COMPETENTE.

SOMETIDO A VOTACION, POR MAYORIA DE TRES VOTOS DE LOS MINISTROS ROMAN PALACIOS, SILVA MEZA Y



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

- 15 -

SESION PUBLICA.

SANCHEZ CORDERO, EN CONTRA DE LOS VOTOS EMITIDOS POR LOS MINISTROS GUDIÑO PELAYO Y CASTRO Y CASTRO, NO SE APROBO EL PROYECTO Y EN CONSECUENCIA SE DECLARO COMPETENTE AL JUEZ PRIMERO DEL RAMO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOCONUSCO, CHIAPAS, PARA CONOCER DE LA CAUSA DE QUE SE TRATA.

EL PRESIDENTE DE LA SALA COMISIONO AL MINISTRO SILVA MEZA PARA LLEVAR A CABO EL ENGROSE RESPECTIVO.

LISTA NUMERO 4

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO RODOLFO BANDALA AVILA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISION 405/95

C I V I L

PROMOVIDO POR HEZEL INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO ROMAN PALACIOS PARA SUGERIR QUE EN RELACION CON EL ACTO RECLAMADO SE AMPLIE EL RAZONAMIENTO PARA SOBRESEER QUE SE HACE EN LA PAGINA CATORCE.

EL MINISTRO SILVA MEZA ADUJO QUE EN ESTE SEGUNDO PROYECTO SE SUPRIMIO LO RELATIVO A LA RESERVA DE JURISDICCION, ADEMAS ACEPTO LA SUGERENCIA DEL



PRIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

MINISTRO ROMAN PALACIOS. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISION 974/93

C I V I L

PROMOVIDO POR DAVID EDID LAHAM, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO GUDIÑO PELAYO AGRADECIO QUE SE HUBIERA ATENDIDO LA OBSERVACION QUE HIZO CON ANTERIORIDAD. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISION 32/95

C I V I L

PROMOVIDO POR GUADALUPE SOSA CACERES, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATAN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISION 82/95

C I V I L

PROMOVIDO POR PROCESADORA DE MARISCOS ALTAMAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.



- 17 -

SESION PUBLICA.

PRIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA; NEGAR EL AMPARO Y RESERVAR JURISDICCION AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO NOVENO CIRCUITO EN TURNO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ULTIMO PARRAFO DEL CONSIDERANDO TERCERO.

PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO ROMAN PALACIOS SUGIRIO SE SUPRIMA EN LA PAGINA NUEVE LA MENCION AL ACUERDO 7/95, LO CUAL ACEPTO EL MINISTRO PONENTE. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISION 1364/94

C I V I L

PROMOVIDO POR CESAR MAXIMINO GARCIA AHUMADA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO Y, CON LA SALVEDAD ANTERIOR, NEGAR EL AMPARO.

PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO PONENTE MANIFESTO QUE SE HARAN LAS MISMAS ADECUACIONES QUE A UN PROYECTO ANTERIOR. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INC. DE INCONF. 22/95

C I V I L

PROMOVIDO POR JOSE LUIS IZQUIERDO HERNANDEZ Y COAGRAVIADOS, EN CONTRA DEL ACUERDO DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE TABASCO, CON FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EN EL QUE DECLARO CUMPLIMENTADA LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO 1887/92-II.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y REMITIR EL ESCRITO DE QUEJA AL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE TABASCO. PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO ROMAN PALACIOS HIZO USO DE LA PALABRA PARA SUGERIR SE SUPRIMAN LOS SEIS PRIMEROS RENGLONES EN EL ULTIMO PARRAFO DE LA PAGINA TREINTA, LO QUE FUE ACEPTADO POR EL MINISTRO PONENTE. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISION 382/94

C I V I L

PROMOVIDO POR NUEVO JAPON DEL PACIFICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECRETAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO PONENTE EXPUSO QUE EN LA PAGINA ONCE, TERCER RENGLON, SE SUBSTITUIRA LA FECHA QUE SE MENCIONA, "DOCE" EN LUGAR DE "QUINCE". SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NUMERO 5

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO CARLOS MENA ADAME, DE LA PONENCIA DE LA MINISTRA OLGA SANCHEZ CORDERO DE GARCIA VILLEGAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:



- 19 -

SESION PUBLICA.

CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

AMPARO DIRECTO EN REVISION 676/95

P E N A L

PROMOVIDO POR TECNOMONCLOVA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DICTADA EL TREINTA DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL OCTAVO CIRCUITO, EN EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 509/94.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL INDICADO RECURSO Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISION 718/95

P E N A L

PROMOVIDO POR TRANSPORTES DEL NORTE MEXICO-LAREDO Y ANEXAS SERVICIO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESER EN EL JUICIO DE AMPARO Y RESERVAR JURISDICCION AL TRIBUNAL COLEGIADO QUE CORRESPONDA, EN LOS TERMINOS PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO CUARTO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INC. DE INEJ. DE SENT. 2/87

P E N A L

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 361/83, PROMOVIDO POR EZEQUIEL GARAY CHACON Y OTROS, ANTE EL JUEZ PRIMERO



- 20 -

SESION PUBLICA.

CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

DE DISTRITO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO ROMAN PALACIOS PIDIO SE SUPRIMA EL SEGUNDO PARRAFO DE LA PAGINA TREINTA Y SEIS EN DONDE SE MENCIONA "QUE EXISTE UN PRINCIPIO DE EJECUCION EN EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA PROTECTORA..."; ADEMAS TOCANTE AL PARRAFO QUE COMIENZA EN "POR OTRA PARTE...", MANIFIESTO QUE LO QUE EN REALIDAD DIJO EL JUEZ FUE QUE SE ARCHIVARA.

AL RESPECTO LA MINISTRA PONENTE EXPRESO QUE ESTABA DE ACUERDO EN SUPRIMIR EL PARRAFO Y EN PONER ENTRE COMILLAS LA PALABRA "ARCHIVAR" QUE UTILIZO EL JUEZ. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO CON LAS CORRECCIONES DE REFERENCIA.

AMPARO DIRECTO 536/95

(FACULTAD DE ATRACCION)

C I V I L

PROMOVIDO POR LA FEDERACION. CONTRA ACTOS DEL SEGUNDO TRIBUNAL UNITARIO DEL DECIMO SEGUNDO CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MAZATLAN, SINALOA. EL PROYECTO PROPUSO QUE ESTA SALA EJERZA LA FACULTAD DE ATRACCION PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 108/95; QUE SE REMITA TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCION AL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO SEGUNDO CIRCUITO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS, ASI COMO QUE SE REMITAN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO EN CUESTION A LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTA SALA PARA QUE SE PROVEA SOBRE EL TRAMITE CORRESPONDIENTE.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



PRIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

CONTRADICCION DE TESIS 8/94

C I V I L

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO Y EL OCTAVO TRIBUNAL COLEGIADO DE LA MISMA MATERIA Y CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SI EXISTE DICHA CONTRADICCION Y QUE DEBE PREVALECER LA TESIS SUSTENTADA POR EL PRIMER TRIBUNAL SUPRANOMBRADO.

PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO GUDIÑO PELAYO PARA SOLICITAR EL APLAZAMIENTO DE ESTE ASUNTO, LO QUE SE APROBO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL MINISTRO PRESIDENTE FORMULO LA DECLARATORIA DE LEY RESPECTIVA.

CON LA ANTERIOR, SE DIO POR TERMINADA LA SESION A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, CITANDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PROXIMA QUE TENDRA VERIFICATIVO A LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA CUATRO DE AGOSTO PROXIMO.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO ANTONIO MARMOLEJO LOPEZ, QUE DA FE.

AMI/EGO/aba.